



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD".



ACTA Nº 0002 : PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA 2021

En la ciudad de Arequipa, distrito de Yarabamba a los dieciocho días del mes de febrero del año en curso, siendo las 14:00 horas, en las instalaciones del Salón Consistorial del Palacio Municipal del distrito de Yarabamba.

Con la presencia de los miembros del CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), cumpliendo con el quórum correspondiente a la ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y directivas.

Da por iniciada la presente sesión, el Sr. Alcalde José Francisco Álvarez Málaga en calidad de Presidente del CODISEC de Yarabamba 2021.

Se procedió a dar lectura del orden del día:

Primero: Lectura para el conocimiento de los miembros CODISEC-2021 del informe Técnico de evaluación declarando apto el PAOSC-2021

Segundo: Informe sobre la problemática presentada en el distrito referente a Seguridad Ciudadana.

Tercero: Aportes para la mejora de Seguridad Ciudadana en el distrito de Yarabamba.

Cuarto: Acuerdos interinstitucionales y otros.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”.



Como la palabra el Secretario Técnico Ing. Wilhelm Neptalí Monroy Cazorla quien realiza la exposición del contenido del Plan de Acción Distrital - 2021 de Seguridad Ciudadana.

Se dio a conocer el informe Técnico de evaluación N: 055-2020-MPA-GSC-STIC a cargo del comité provincial de Seguridad Ciudadana donde conforme al resultado de la evaluación se concluye Apto para su implementación la propuesta de PAOS 2021 de la municipalidad distrital de Yarabamba la misma que ha sido elaborada bajo los instrumentos, enfoques y disposiciones vigentes. Dicho documento fue dado el 15 de enero del 2021 y dado a conocer bajo documento: oficio 004-2021-MPA/COPROSEC/ST a la municipalidad de Yarabamba el 15 de febrero del 2021.

Se indica que se pide la ordenanza del mismo en sesión de concejo.

Como la palabra el Sr. Suprefecto quien pide que no haya permisos posteriores para pelea de toros debido a que seguimos enfrentando el problema de la pandemia, se dio a conocer las fiscalizaciones a las Tiendas, restaurantes, etc bajo el cumplimiento de la ley. La posta indica que debe haber mayor apoyo en el tras-



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD".



lado de personas en caso de emergencias.
 El Sr. Juez de Paz indica que se están presentando problemas de posesión de Terrenos.
 El Lic Renzo Valencia hace los aportes del trabajo de las actividades referentes a Seguridad Ciudadana.
 La PNP. da a conocer las estadísticas reportadas hasta el momento referente a violencia, hurtos, accidentabilidad, entre otros.
 Siendo las 16:10 horas se concluye con la sesión ordinaria y se procede a firmar en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
 MICRO RFO DE SALUD CHARACAYO

[Signature]
 Lic. Mónica Dayana Ogusco Ogusco
 OBSTETRA
 C.O.P. 10256

[Signature]
 L. *[Signature]*
 Lucía H. Romero de Sisti



04 - 364170
 Myriel Ellison VEGA GONZALES
 TENIENTE PNP
 COMISARIO PNP YARABAMBA

[Signature]
 Municipalidad Distrital y Villa de Yarámbamba
 Ing. Wilber Nopalli Maury Cazorla
 Secretario Técnico del CODISEC

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL Y VILLA DE YARABAMBA
 LIC. RENZO VALENTA CHAVEZ
 GERENTE GENERAL SOCIAL Y
 DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL Y VILLA DE YARABAMBA
 Sr. José Francisco Alvarez Malaga
 Presidente del CODISEC Yarámbamba